



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 ABR 2021	
Recibido.....	10:11 Hrs.
Exp. N°.....	4300-7

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para reforzar la presencia policial y efectuar una prevención activa en la zona comprendida por el paraje Chaco Chico, Angel Gallardo y barrio las Praderas de la localidad de Monte Vera, departamento La Capital; asignando la permanencia de un móvil de patrullaje, incrementando la cantidad de agentes y se evalúe la posibilidad de instalar una destacamento policial.

**Sergio Basile**  
**Diputado Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El paraje Chaco Chico, Angel Gallardo y el barrio las Praderas, constituyen un núcleo urbano de significativa importancia en la localidad de Monte Vera, la zona descripta viene perfilando un constante crecimiento poblacional en los últimos años.

La zona, como otras tantas de nuestra provincia, sufre reiterados hechos de inseguridad y delictivos, lo que genera la constante preocupación de los vecinos y vecinas.

Desde la representación vecinal, se realizaron diferentes gestiones al respecto, las cuales acompañamos con la presente iniciativa legislativa.

Entre los reclamos puntuales, se solicita la permanencia del patrullaje con móviles policiales, el incremento de agentes en la zona, y la posibilidad de que se instale un destacamento, lo cual agilizaría la tarea policial.

Por lo expuesto, y con el objeto de aportar herramientas que contribuyan a una mejora de la seguridad en dicho zona del departamento La Capital, solicitamos el apoyo para aprobar el presente proyecto de comunicación.

**Sergio Basile**  
**Diputado Provincial**